



Consejo de Ministros

Autorizado el contrato para mejorar el estado de los canales en zonas regables en la Confederación Hidrográfica del Ebro

- **El proyecto cuenta con un valor estimado de 17.470.467,42 euros y una duración de 12 meses, prorrogables en otros 12 meses adicionales**
- **Las infraestructuras a mejorar acumulan varias décadas de servicio y requieren actuaciones urgentes para garantizar un uso sostenible y responsable del agua**

29 de diciembre de 2020 - El Consejo de Ministros, a propuesta del Ministerio para la Transición Ecológica (MITECO), ha autorizado la celebración del contrato para mejorar el estado de los canales en zonas regables de la Confederación Hidrográfica del Ebro. El objetivo de estas actuaciones es impulsar el ahorro, eficiencia y sostenibilidad en el uso de recursos hídricos, por un valor estimado de 17.470.467,42 euros.

El proyecto tiene por objeto describir los trabajos y fijar las condiciones técnicas para contratar los servicios de mantenimiento y conservar las infraestructuras hidráulicas asociadas a las zonas regables de interés general del Estado que tiene asignada la Confederación Hidrográfica del Ebro dentro de sus competencias.

Estas infraestructuras llevan en servicio varias décadas y requieren de actuaciones urgentes que mitiguen las excesivas pérdidas y garanticen un uso sostenible y responsable del agua en la agricultura, asegurando el buen estado de ríos, acuíferos y humedales.

Los trabajos a ejecutar en estas infraestructuras se dividen en ocho lotes, que responden a las principales infraestructuras de la Confederación. Para cada uno de

Nota de prensa



VICEPRESIDENCIA CUARTA DEL
GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

GABINETE DE PRENSA

los ocho lotes, los trabajos quedan incluidos en dos grupos: mantenimiento y conservación ordinarios y mantenimiento y conservación extraordinarios.

El contrato cuenta con un valor estimado de 17.470.467,42 euros y una duración de 12 meses, contemplándose una posible prórroga de otros 12 meses adicionales para cada uno de los ocho lotes en los que se divide el contrato.

CORREO ELECTRONICO

bnz-prensa@miteco.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PLAZA DE SAN JUAN DE LA CRUZ, S/N
28071 - MADRID
TEL: 91 597 60 68
FAX: 91 597 59 95